Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Gerencia de Recursos
Departamento Contabilidad y Finanzas
Comunicado Nº 48/2007

Montevideo, 03 de octubre de 2007.-

Por intermedio de la presente se comunica a los Señores Pasantes que a partir del día de la fecha podrán retirar de Intranet los recibos de sueldo.-

Se deberá proceder como sigue:

1) Ingresar el número de funcionario.-
2) Ingresar como contraseña los cuatros primeros dígitos de la cédula de identidad.-

Se solicita no modificar la contraseña ya que de hacerlo se producirían problemas en el Sistema Informático.-

Encargada del Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Cra. Graciela Caporale